



# Concurso Estatal de Oratoria 2023

# CONVOCATORIA



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEV  
Secretaría  
de Educación

SEB  
Subsecretaría de  
Educación Básica

DGEFF  
Dirección General de Educación  
Física Federalizada

DGEFE  
Dirección General de  
Educación Física Estatal



CIENCIA  
PARA TODOS



VERACRUZ  
ME LLENA DE ORGULLO



INSTITUTO GLOBAL DE  
COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN PÚBLICA

## CONCURSO DE ORATORIA 2023

Con fundamento en los artículos 3 fracción II incisos g, h, i, y v de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10 incisos c y d de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 6 fracciones I, VII, VIII, XII, 8, 13 fracciones I, II, IX, XI, XIII, XIV, XV, XVIII, 17, 50 fracciones III, IV, VIII, 57 fracciones I, XV, 58 fracciones I, II, III, 61, 63, 64, 65, 71, 72, 73, 74, 77, 78, 79 y 80 de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; 10, 12, 14 fracciones I, II, III y 21 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 4, 7 fracción II, 21 fracción V y 101 fracciones I, III, VI, VII de la Ley de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8 fracción I y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación de Veracruz; 7, 8, 12, 13, 14, 19, 20 y 21 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, 4 fracción I, 6 fracción II, 7, 10 fracciones I y III, y 11 fracciones II y III, y con el propósito de fortalecer en estudiantes de educación básica del estado de Veracruz competencias de comunicación y expresión eficaz, empática, respetuosa y con seguridad, reforzando tanto la lectura como la escritura crítica y reflexiva, la Secretaría de Educación de Veracruz, a través de la Subsecretaría de Educación Básica mediante la Coordinación del Programa de Estímulos a Estudiantes Destacados, en colaboración del Instituto Global de Comunicación y Expresión Pública y la Escuela Superior de Oratoria A.C.

## CONVOCA

a estudiantes de los niveles educativos primaria, secundaria, indígena y de los servicios de educación especial, tanto estatales, federales o particulares, pertenecientes a la Secretaría de Educación de Veracruz, a participar en el **Concurso de Oratoria 2023**, que se realizará bajo las siguientes

## BASES

### PRIMERA. DE LAS Y LOS PARTICIPANTES

Podrán participar estudiantes de las escuelas estatales, federales, indígenas, particulares y de educación especial en las siguientes categorías:

- CATEGORÍA "A": Cuarto grado de primaria.
- CATEGORÍA "B": Secundaria.
- CATEGORÍA "C": Muestra de servicios de educación especial.

### SEGUNDA. DE LAS ETAPAS, FECHAS Y LUGARES DE REALIZACIÓN

La participación será conforme a cuatro etapas:

#### ● PRIMERA ETAPA: ZONA ESCOLAR

Organizada por la zona escolar, a realizarse **entre el 6 y 24 de marzo de 2023**. Se deberá informar al Sector o representante de Región, con los documentos estipulados en la sexta base y debidamente requisitados con los datos de ganadores que los representarán en la siguiente etapa.

#### ● SEGUNDA ETAPA: REGIÓN/SECTOR

Organizada por el sector o región escolar, a realizarse **entre el 17 de abril y 4 de mayo de 2023**. Se deberá informar al nivel educativo, con los documentos estipulados en la sexta base y debidamente requisitados con los datos de ganadores que los representarán en la siguiente etapa.

#### ● TERCERA ETAPA: NIVEL EDUCATIVO

Organizada por el nivel, a realizarse **entre el 8 y 25 de mayo de 2023**. Se deberá informar a la Coordinación del Programa de Estímulos a Estudiantes Destacados, con los documentos estipulados en la sexta base y debidamente requisitados con los datos de ganadores que los representarán en la siguiente etapa.

#### ● CUARTA ETAPA: ESTATAL

Organizada por la Subsecretaría de Educación Básica, a través de la Coordinación del Programa de Estímulos a Estudiantes Destacados, a realizarse **entre el 29 de mayo y 29 de junio de 2023**.

### TERCERA. DE LOS TEMAS

1. Importancia de la participación de la mujer en la ciencia.
2. La formación científica como elemento de una sociedad crítica.
3. Cuidado y preservación del planeta, vital para el bienestar de la humanidad.
4. Impacto de cuidar y usar el agua de manera racional en la actualidad.
5. Relevancia de la educación física en la escuela para generar ciudadanos sanos, felices y activos.
6. Educación física y su impacto en la comunidad escolar y social.
7. Fomento de valores, fundamental en la sociedad para una sana convivencia.
8. Una vida sin violencia: camino hacia una cultura de paz.
9. Trascendencia de la oratoria en el aprendizaje de las y los estudiantes.
10. La felicidad, parte importante en el desarrollo de la niñez y juventud.

### CUARTA. DE LAS FASES DE SELECCIÓN

**Primera y segunda etapas (zona escolar, región o Sector)**

- Fase 1. Se realizará un sorteo para establecer el orden de intervención de los participantes, disponiendo cada uno de tres minutos como mínimo y cinco minutos como máximo para desarrollar su tema, dentro de los cuales no se contabilizará la presentación del estudiante. El jurado calificador seleccionará de 3 a 6 finalistas para la siguiente fase.
- Fase 2. Se realizará nuevamente un sorteo para establecer el orden de intervención. El tiempo del que dispondrá cada participante será de un minuto como mínimo y tres como máximo para desarrollar el tema o cuestionamiento que formulará el jurado calificador. Es importante señalar que se iniciará el conteo del tiempo a partir de que el participante desarrolle su tema. El jurado calificador determinará a los ganadores del primero, segundo y tercer lugar. Su fallo será inapelable.

#### Tercera etapa (nivel educativo)

- Se realizarán las fases 1 y 2 en cada categoría.
- El jurado calificador seleccionará a los representantes de cada nivel educativo, los cuales participarán en la cuarta etapa (estatal):
  - 9 representantes de educación primaria (3 de la Dirección General de Educación Primaria Estatal, 3 de la Dirección General de Educación Primaria Federalizada y 3 de Dirección de Educación Indígena).
  - 6 representantes de la Dirección General de Educación Secundaria.
  - 8 representantes de la Dirección de Educación Especial.

#### Cuarta etapa (estatal)

- Se realizarán las fases 1 y 2 en cada categoría.
- El jurado calificador determinará a los ganadores del primero, segundo y tercer lugar de las categorías

A y B. Su fallo será inapelable. En cuanto a la categoría C, se tomará como **muestra** del trabajo realizado y los finalistas representarán a su nivel como ganadores de sus eliminatorias.

### QUINTA. DE LA INTEGRACIÓN DEL JURADO CALIFICADOR Y DE LOS MECANISMOS DE SELECCIÓN

- De la primera a la tercera etapas, el jurado calificador estará integrado entre tres y cinco personas (docentes y especialistas en la disciplina de la oratoria y de los temas a disertar), quienes serán invitados por los organizadores, con disponibilidad para desarrollar las actividades propias de su responsabilidad, contando con un espacio y equipo óptimo para su realización.
- En cuarta etapa, el jurado calificador se integrará de tres a siete evaluadores.
- El fallo final del jurado calificador en cada una de las etapas será inapelable.

#### Aspectos a evaluar:

##### Del orador (forma)

- a) Voz (volumen, dicción, modulación, ritmo, claridad, y énfasis).
- b) Expresión corporal (ademanos, postura, mirada, gesticulación, seguridad).
- c) Lenguaje (naturalidad, elocuencia, sencillez, actitud positiva, vocabulario apropiado).

##### Del discurso (fondo)

- a) Introducción (saludo, antecedentes, información, secuencia).
- b) Desarrollo (identificación del problema, información actual, contenido congruente, dominio del tema, análisis de acuerdo con la edad).
- c) Conclusión (propuestas, riqueza de vocabulario, entusiasmo, objetividad, congruencia de las propuestas con la realidad).
- d) Duración del discurso.

**No habrá empate en ninguna de las etapas de selección, por lo que deberá preverse los procedimientos de resolución en caso de que se presente.**

### SEXTA. DE LA ENTREGA DE DOCUMENTOS

Desde la primera etapa se deberá entregar los siguientes documentos en archivo electrónico y debidamente requisitados:

1. Ficha de datos del participante con formato oficial
2. Permiso de imagen de los estudiantes participantes
3. Discurso del participante con formato oficial
4. Permiso de difusión del discurso

A partir de la segunda etapa se debe incluir el **acta que acredite a los ganadores** y en la cuarta etapa se entregará el **total de discursos por cada nivel educativo, así como sus permisos de difusión**.

### SÉPTIMA. DE LOS ESTÍMULOS

De la primera a la tercera etapas, corresponderá a los organizadores disponer lo necesario para otorgar a los participantes y ganadores los reconocimientos y estímulos que consideren pertinentes, al igual que su responsabilidad mediática.

La cuarta etapa será responsabilidad de la Subsecretaría de Educación Básica.

### OCTAVA. DE LA ORGANIZACIÓN

De la primera a la tercera etapas será responsabilidad de las autoridades educativas correspondientes. La cuarta etapa será responsabilidad de la Subsecretaría de Educación Básica a través de la Coordinación del Programa de Estímulos a Estudiantes Destacados.

### NOVENA. TRANSITORIOS

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por las autoridades educativas correspondientes, cuyas resoluciones serán inapelables.

#### NOTA:

- Es importante destacar que las selecciones se tratarán de llevar a cabo de manera virtual y la premiación de manera presencial, siempre y cuando las condiciones sanitarias lo permitan.
- Los estudiantes podrán participar únicamente en una categoría. Si alguno pertenece tanto a educación especial como a un nivel regular, deberá seleccionar uno.
- En cuanto a la educación secundaria, se deberá realizar una selección intermedia entre la segunda y tercera etapa, que será de modalidad, y el nivel educativo se encargará de organizarla y definir las fechas.

Xalapa-Enríquez, Ver., octubre del 2022.